



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°921-2011-A/MDP

Pangoa, 28 de Octubre del 2011

VISTO: El Informe N° 413-2011-SGPPTO/MDP, presentado por el Sub Gerente de Presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal para atender la solicitud, 11654, presentado por Jossy Rodriguez Vilchez, sobre apoyo económico por salud del Jefe de la CC.NN. Yaviro-Río Ene.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuvan al desarrollo y bienestar de la población;

Que, con exp. 11654, presentado por Jossy Rodriguez Vilchez, docente de la I.E. de San Ene, solicita apoyo económico para medicamentos del Jefe de la CC.NN. Yaviro-Río Ene, que se encuentra hospitalizado en el Hospital de Ayacucho; lo cuál ha sido materia de evaluación favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/. 300.00 nuevos soles;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, para los fines de subvencionar gastos de medicamentos del Sr. Joel Ore Augusto, quien se encuentra hospitalizado en el Hospital de Ayacucho; el mismo que lo representará su hermano JOSSY RODRIGUEZ VILCHEZ.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 009 RDR., esp. 2.5.21.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto. y cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO
ALCALDIA
George H. Quintana
ALCALDE

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°921-2011-A/MDP

Pangoa, 28 de Octubre del 2011

VISTO:El Informe N° 413-2011-SGPPTO/MDP, presentado por el Sub Gerente de Presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal para atender la solicitud, 11654, presentado por Jossy Rodriguez Vilchez, sobre apoyo económico por salud del Jefe de la CC.NN. Yaviro-Rio Ene.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, con exp. 11654, presentado por Jossy Rodriguez Vilchez, docente de la I.E. de San Ene, solicita apoyo económico para medicamentos del Jefe de la CC.NN. Yaviro-Rio Ene, que se encuentra hospitalizado en el Hospital de Ayacucho; lo cuál ha sido materia de evaluación favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/. 300.00 nuevos soles;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. **300.00 nuevos soles**, para los fines de subvencionar gastos de medicamentos del Sr. Joel Ore Augusto, quien se encuentra hospitalizado en el Hospital de Ayacucho; el mismo que lo solicita la Prof. JOSSY RODRIGUEZ VILCHEZ.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 008, RDR., esp. 2.5.21.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto. y cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



033

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 413 -2011/SGPPTO/MDP

A : JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
 ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
 SUB GERENTE DE PPTO MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
DESPACHO DE ALCALDIA	
RECIBIDO	
FECHA:	28 OCT 2011
HORA: 11:30	FOLIO: 08
EXP: 1492	FIRMA: <i>[Firma]</i>

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : INFORME REFERENTE N° 390-2011/SGPPTO/MDP

FECHA : Pangoa, 28 octubre del 2011.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el INFORME N°390 Solicita la señorita Jossy RODRIGUEZ VILCHES con DNI 41908311. Profesora de la I.E. N° 30001-127; DE SAN ENE. Asimismo Solicita apoyo para su tratamiento médico y medicinas.

Esta Sud Gerencia informa existe Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida como subvención económica. Por el monto de S/ 3.00.00 (TRESCIENTOS NUEVOS CON 00/100SOLES), lo cual será afectado a la META 0039 RUBRO (08) RDR ESPECIFICA GASTOS 25.21.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
[Firma]
 WALTER FERNANDEZ HUAROCC
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

C.C:
1.-ARCHIVO

PROVEIDO	
PASE A:	Secretaria
PARA:	su tramite

Incl. 232



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL
GESTION 2011 - 2014

RECEPCION
FECHA: 24 OCT 2011
EXP. 1992 HORA: 13-39
FIRMA: A FOLIO: 7

INFORME N° 390-2011-.DDS/MDP

Elvis Granados Soto
SUB GERENTE DE DD.SS. Y SS.MM.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: 24 OCT 2011
HORA: 5:30 FOLIO: 1
EXP. 1992 FIRMA: A

DE : Marco A. ROJAS QUISPE
JEF. DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : evaluación socioeconómica EXP.N° 9899

REF. : Solicito Apoyo Económico

FECHA: Pangoa, 24 de octubre del 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA: 25 OCT 2011
HORA: FOLIO:

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N° 11654 donde la señorita Jossy RODRIGUEZ VILCHEZ con DNI N° 41908311, domiciliado en la Comunidad Nativa de SAN ENE. Quien es profesora de la I.E. N° 30001-127; DE SAN ENE del señor: ORE AUGUSTO JOEL de 60 años de edad, quien sufrió un accidente de factura en la pierna izquierda, que se encuentra hospitalizado en el Hospital Nacional de Ayacucho teléfono N° 066312180, servicio de traumatología cama 311- A.

ANTECEDENTES.- el recurrente el Señorita. Jossy RODRIGUEZ VILCHEZ con DNI N° 41908311, Con Expediente N° 11654 de Fecha 24 de octubre del 2011, Solicita El Apoyo Económico, para realizar su tratamiento respectivo.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar.- El recurrente, Jossy RODRIGUEZ VILCHEZ se ha podido evaluar Que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes,

Situación económica.- Familia con bajos recursos económicos no puede cubrir los gastos de curación y tratamiento.

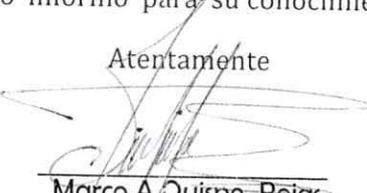
DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes.

De acuerdo al estudio social realizado, el Sr. ORE AUGUSTO Joel, se ha podido Evaluar que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes (extrema pobreza), paracubrir gastos de.

Pasajes medicamentos y hospitalización en la ciudad de Ayacucho en el hospital "NACIONAL DE AYACUCHO", vive en la Comunidad Nativa de SAN ENE, Por lo que; la División de Desarrollo Social, se permite en sugerir que la Municipalidad Distrital De Pangoa le brinde el apoyo económico con la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles).

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente


Marco A. Quispe Rojas
JEF. DIV. De Desarrollo Social

URGENTE

231
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: 24 Oct 2011
HORA: 12:00 FOLIO: 3
EXP. N° 1165 FIRMA: [Signature]

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

"DECADA DE LA EDUCACION INCLUSIVA 2003-2012"

Pangoa, 24 de Octubre del 2011.

OFICIO N° 08-D.I.E.N° 30001-127 CC.NN-S-E-P-2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SANTO DOMINGO DE ACACAY
TRAMITE DOCUMENTARIO

24 OCT. 2011
Exp. N° 11654 Folio 03
MIME: 11-45an Firma [Signature]

SEÑOR : LIC. JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ASUNTO : SOLICITO APOYO ECONOMICO POR SALUD.

Me es grato dirigirme a usted a su digno despacho a fin de expresarle mis cordiales saludos y al mismo tiempo informarle lo siguiente: **SOLICITO APOYO ECONOMICO POR SALUD PARA EL JEFE DE MI COMUNIDAD ASHANINKA DE SAN ENE (VRAE)-PANGOA.**

Sin otro en particular expreso las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

PROVEIDO
PASE A: Des. Social
PARA: Evaluación e informe
FECHA:
FIRMA: [Signature]



[Signature]
Jossy Rodríguez Viche
DIRECTORA
C.M. 1041611



LIC. JORGE HERHUAY QUINTANA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGO.

Presente.-

Yo, Jossy Rodríguez Vilchez Identificada con DNI N° 41908311 Y domiciliada en la comunidad Asháninca San Ene, ante Ud. me presento y expongo lo siguiente:

QUE, siendo profesora Nombrada de la comunidad asháninca de San Ene , y velando por la integridad física de los niños ,padres de familia y comunidad en general le pongo de conocimiento que me encuentro laborando en una zona inhóspita y extrema pobreza donde abunda diversas enfermedades y corriendo peligro nuestras vidas ya que nos encontramos sometidos al abuso de personas extraña quienes maltratan a su comunidad asháninca en reiteradas oportunidades ya que tierra de nadie solicito a su digno corazón y espíritu generoso como docente y autoridad máximo del distrito de Pangoa.

QUE, el jefe de la comunidad Sr. Ore Augusto Joel identificado con DNI N° 80440197 donde laboro se encuentra delicado de salud en el hospital Nacional de Ayacucho con número telefónico tal 066312180 en el servicio de traumatología cama 311-A.

QUE, requiriendo ser intervenido de la pierna con suma emergencia ya que se encuentra delicado de salud por haber sufrido un accidente en su chacra necesitamos apoyo económico para la compra de medicamentos y accesorios para la intervención quirúrgica de su pierna ya el su seguro integral de salud no cubre estos gastos y el jefe de la comunidad no cuenta con recursos económicos suficientes para afrontar estos gastos.

QUE, invocando a su noble corazón acudimos a Ud. agradeciéndole de ante mano por el apoyo.

POR LO EXPUESTO:

Mediante la presente solicito el apoyo económico de inmediato por tratarse de una ruego a Ud. Comunicarse con e hospital y para el apoyo pertinente que recibiremos de su noble corazón, la Directora, las Autoridades padres de familia y comunidad en general quedaran eternamente agradecidos a este gesto noble de parte de su persona.

Atentamente



Jossy Rodríguez Vilchez

Jossy Rodríguez Vilchez
D. N. 41908311
C. V. PANGO

